

BOLETÍN ESPECIAL

**Seis meses de política fiscal de la Administración Chaves
Robles ¿trabajando, decidiendo y mejorando?**

N.º 1, año 7
26 de junio de 2023
Universidad de Costa Rica



Jorge A. Gamboa León, Julio Andrey Paz Chavarría, Ana Virginia Alvarado Chaves, Lucía Torres Bustamante, Alexandra Bula Madrigal, David Navarro de la O, Javier Vásquez Bolaños, Mauricio Murillo Borbón.

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

M. Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco,
Investigadora principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales Valladares,
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de investigación académica de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA pretende ser una fuente de consulta en temas que presenten la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones de forma periódica y la generación de insumos académicos, y con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Por lo tanto, se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional (2023). *Boletín Especial: Seis meses de política fiscal de la Administración Chaves Robles ¿trabajando, decidiendo y mejorando?*. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Regla fiscal, política fiscal y Ley Marco de Empleo Público

Por: Jorge A. Gamboa León y David Navarro de la O, asistentes del OPNA

Costa Rica enfrenta en 2023 una situación de alta presión por parte de las fuerzas del mercado global, el impacto de eventos fuera de nuestras fronteras y del flujo del capital financiero. El tipo de cambio pasó de un alza importante durante 2022 a una tendencia abrupta de apreciación del colón en los primeros tres meses del 2023¹, situación que propicia que el sector industrial, exportador y turístico soliciten medidas para estabilizar el valor del colón con respecto al dólar². A ello se suma un ajuste a la baja por parte del Banco Central a la Tasa de Política Monetaria y la Tasa Básica Pasiva, sus principales instrumentos de política monetaria, luego de una escalada que puso presión sobre los bolsillos de la población³.

En ese contexto económico, la gestión de las finanzas públicas y la política fiscal del país se colocan en el centro del debate más amplio sobre el diseño del Estado costarricense, su capacidad para brindar bienes y servicios y la pregunta ¿a quién(es) debe servirle el Estado? El primero de ellos, las disputas por los alcances de la regla fiscal.

Disputas en torno a la regla fiscal

La regla fiscal es protagonista del debate político nacional desde incluso antes de su creación. En 2018 la consulta del proyecto de ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas generó rechazo a la regla por parte de la Sala Constitucional⁴ en cuanto a las transferencias previstas a nivel constitucional. Ya para mediados de 2019, el OPNA advertía que las disputas en torno a la regla fiscal continuarían como parte del proceso de implementación de la Ley No. 9635⁵. Destacan entre esas disputas la discusión en torno al acuerdo entre la CCSS y el sector sindical sobre el reconocimiento de anualidades e incentivos salariales en 2019 y el proceso de discusión y aprobación del proyecto de ley que sacó a las municipalidades de la regla, coyunturas a las que el OPNA les dio amplio seguimiento^{6 7}.

¹ Madrigal, Luis. (16 de enero de 2023). Canatur alerta de efectos negativos en la industria por tendencia a la baja del tipo de cambio. *Delfino CR*. <https://delfino.cr/2023/01/canatur-alerta-de-efectos-negativos-en-la-industria-por-tendencia-a-la-baja-del-tipo-de-cambio>

² Sequeira, Aarón. (16 de marzo de 2023). Industrias alzan voz contra manejo del tipo de cambio: “no quieren entender”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/industrias-alzan-la-voz-contra-manejo-del-tipo-de-cambio/IO3ENQK5XFFLJOOIPA6O7EZBEA/story/>

³ Madrigal, Luis. (15 de marzo de 2023). Banco Central decreta primera reducción de la Tasa de Política Monetaria en 33 meses. *Delfino CR*. <https://delfino.cr/2023/03/banco-central-decreta-primera-reduccion-en-la-tasa-de-politica-monetaria-en-33-meses>

⁴ Observatorio de la Política Nacional (2018). “Relato del Combo Fiscal y otros hechos relacionados con ese proyecto en el período setiembre-octubre de 2018”. https://opna.ucr.ac.cr/images/AdC2018/5_AoC_Setiembre-October_2018.pdf

⁵ Observatorio de la Política Nacional (2019). “Análisis de la Coyuntura Política Nacional Julio-Setiembre 2019”. https://opna.ucr.ac.cr/images/AdC2019/Análisis_de_Coyuntura_4_OPNA_-_2019_Julio_-_Setiembre_9.pdf

⁶ Observatorio de la Política Nacional (2020). Análisis de coyuntura política nacional. La Costa Rica política en tiempos del CORONAVIRUS: II parte. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. https://opna.ucr.ac.cr/images/AdC2020/OPNA_Análisis_de_Coyuntura_2_-_2020_Marzo-Mayo.pdf

⁷ Observatorio de la Política Nacional (2020). Análisis de coyuntura política nacional. La Costa Rica política en tiempos del FMI. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. https://opna.ucr.ac.cr/images/AdC2020/OPNA_AnálisisdeCoyuntura_3-2020_agosto_-_setiembre_FINAL.pdf

Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República estuvo al mando del Ministerio de Hacienda durante la disputa con el sector municipal, adujo que fue una de las razones por las que dejó su cargo en 2020. En ese entonces, el ministro Chaves fue tajante en defender la aplicación estricta de la regla fiscal. Durante 2021 la regla fiscal siguió como fuente de discusión, esta vez, en torno a la formulación del Presupuesto Nacional⁸. El ahora Presidente ha mostrado otra posición: a su primer mes de gobierno firmó un decreto para modificar la aplicación de la regla, decreto que la CGR señaló incumple lo dispuesto en la Ley 9635. El OPNA advirtió en ese momento que era posible esperar nuevos choques entre Legislativo y Ejecutivo por el reparto del costo político de la modificación de la regla fiscal⁹.

En ese contexto, la administración Chaves impulsa, esta vez por la vía legislativa, una propuesta para flexibilizar la aplicación de la regla fiscal¹⁰. Se trata del expediente 23.330, presentado por el Ministerio de Hacienda en septiembre de 2022. Pretende excluir de la regla: instituciones públicas que tienen ingresos propios, entes públicos no estatales, recursos de empréstitos y donaciones internacionales cuya finalidad sea el gasto de capital, pago de intereses de la deuda pública, pagos de contratos de los aeropuertos Juan Santamaría, Daniel Oduber; y montos ordenados en ejecución de sentencias judiciales en firme.

De esa forma, el propio Chaves anunció en conferencia de prensa una solicitud de vía rápida para el expediente, dos días después de que la Asamblea Legislativa resellara el proyecto de ley para excluir a Procomer de la regla fiscal, tras haber excluido al Sistema de Emergencias 9-1-1¹¹. Ello demuestra una nueva disputa entre Legislativo y Ejecutivo referente a la manera en que debe reformarse la Ley 9635: mientras Casa Presidencial defiende que debe hacerse “de manera ordenada” mediante el proyecto 23.330¹², las fracciones de oposición en el Legislativo parecen ver mayor viabilidad a la exclusión caso por caso.

La oposición al proyecto de ley de reforma a la regla fiscal es amplia. La contralora Marta Acosta señaló que la propuesta del gobierno genera nuevas exclusiones y riesgos para las finanzas públicas del país¹³. El FMI manifestó que el proyecto “socavaría la credibilidad” de la ley” y podría “ir contra los buenos principios de reglas fiscales”¹⁴, además, puso sobre la mesa la recomendación de que tanto la CCSS como las municipalidades estén cubiertas por la regla fiscal en el mediano plazo. La OCDE se sumó a las recomendaciones dadas por el FMI al respecto¹⁰. Oposiciones que incidieron para que la diputada Paulina Ramírez, presidenta de la comisión de Asuntos Hacendarios, desistiera de impulsar la vía rápida para el texto del gobierno.

⁸ Observatorio de la Política Nacional (2021). Análisis de coyuntura política nacional. La antesala electoral. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. https://opna.ucr.ac.cr/images/Adc2021/AdC_Agosto-Setiembre.pdf

⁹ Observatorio de la Política Nacional (2022). La Administración Chaves Robles 2022- 2026: El punto de partida. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. https://opna.ucr.ac.cr/images/AdC2022/AdC_Junio - Agosto_v2009.pdf

¹⁰ Gutierrez, Tatiana. (25 de enero de 2022). Hacienda presenta de nuevo propuesta para flexibilizar la regla fiscal. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/hacienda-presenta-de-nuevo-propuesta-para-flexibilizar-la-regla-fiscal>

¹¹ Solís, Alessandro. (13 de febrero de 2023). Tercer resello a un veto del presidente Chaves: Congreso saca a Procomer de la regla fiscal. *Amelia Rueda*. <https://ameliarueda.com/nota/tercer-resello-veto-chaves-procomer-regla-fiscal-noticias-costa-rica>

¹² Bolaños, Roger. (15 de febrero de 2023). Gobierno pedirá vía rápida a plan de regla fiscal cuestionado por FMI. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/gobierno-pedira-via-rapida-a-plan-de-regla-fiscal/FQXRQIBGVJH4LHD24WNGD4D3BM/story/>

¹³ Arrieta, Esteban. (21 de febrero de 2023). Cambios en la Reglas Fiscal que propone Rodrigo Chaves complicarían panorama económico, según contralora. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/cambios-en-regla-fiscal-que-propone-rodrigo-chaves-complicar-panorama-economico-segun-contralora>

¹⁴ Solís, Alessandro. (22 de febrero de 2023). FMI desaprueba plan de Chaves de reformar regla fiscal; aconseja incluir CCSS y municipalidades. *Amelia Rueda*. <https://ameliarueda.com/nota/fmi-desaprueba-reforma-regla-fiscal-gobierno-chaves-noticias-costa-rica>

Como el OPNA ha señalado antes, la tendencia de disputas entre poderes por el costo político de los ajustes presupuestarios que obliga la regla fiscal se mantiene y está lejos de ser un tema superado. A nivel de la Asamblea Legislativa, todo apunta a que existe un consenso en que la regla fiscal debe ser reformada, no obstante, los detalles y el cómo de esa reforma se perfilan como el centro de una larga discusión entre actores de los tres poderes de la república. En lo que respecta al proyecto de ley 23.330, este ya fue dictaminado por la Comisión de Asuntos Hacendarios e ingresó al orden del día del plenario el 25 de mayo, donde espera su discusión.

La disputa por incluir o excluir instituciones de la regla se perfila como un instrumento para decidir cuál institución es prioridad sobre otras, una especie de reforma del Estado de segundo plano cuyo contenido debe extraerse de un análisis profundo del expediente 23.330 y de las exclusiones que han priorizado las fuerzas políticas representadas en el Legislativo.

Evasión Fiscal

Costa Rica entró en febrero en la lista gris de países no cooperantes en materia fiscal de la Unión Europea. La decisión fue tomada a partir de que el país no ha reformado su marco tributario, el cual, deja portillos para que personas tanto físicas como jurídicas puedan exonerarse del pago de impuesto a la renta por ganancias obtenidas en el exterior¹⁵. En cuanto a sus repercusiones para el país, la inclusión de Costa Rica en esta lista no implica sanciones económicas formales más allá de la prohibición del tránsito de capital europeo por instituciones asentadas en el país, no obstante, cada nación europea podrá valorar a nivel individual que sanciones aplicar al país¹⁶.

El Ministerio de Hacienda expuso que las afectaciones que tendrá el país será a nivel de reputación, y que eventualmente esto podría llegar a afectar los niveles de inversión extranjera que percibe Costa Rica¹⁷. Ya que, las empresas transnacionales con operaciones en el país se verán expuestas a requisitos más estrictos, lo cual complicaría el funcionamiento de empresas europeas en suelo nacional¹⁸. Por su parte, el presidente Chaves se eximió de toda responsabilidad sobre la situación¹⁹, mientras que su Ministro de Hacienda Nogui Acosta cargó la culpa a la administración Alvarado Quesada, en la que ambos tuvieron participación en la cartera de Hacienda, al tacharla de irresponsable por asumir compromisos que eran imposibles de cumplir²⁰.

A pesar de esta sacudida de responsabilidad, el 7 de enero del 2020 la Unión Europea advirtió a Rodrigo Chaves, entonces Ministro de Hacienda, sobre la existencia de “elementos nocivos”

¹⁵ Ramírez, Alexander. (15 de febrero de 2023). #CRHoyExplica: ¿Que es la lista gris de la UE en la que se incluyó a Costa Rica?. *CrHoy.com*. <https://www.crhoy.com/economia/crhoyexplica-que-es-la-lista-gris-de-la-ue-en-la-que-se-incluyo-a-costa-rica/>

¹⁶ Redacción. (14 de febrero de 2023). UE agrega a Rusia y Costa Rica a lista de paraísos fiscales. *DW*. <https://www.dw.com/es/ue-agrega-a-rusia-y-costa-rica-a-lista-de-para%C3%ADsos-fiscales/a-64696218>

¹⁷ Ramírez, Alexander. (15 de febrero de 2023). #CRHoyExplica: ¿Que es la lista gris de la UE en la que se incluyó a Costa Rica? <https://www.crhoy.com/economia/crhoyexplica-que-es-la-lista-gris-de-la-ue-en-la-que-se-incluyo-a-costa-rica/>

¹⁸ Arrieta, Esteban. (14 de abril de 2023). Inversión extranjera y exportaciones estarían en riesgo por un ingreso de Costa Rica a lista de paraísos fiscales. *La República.net*. <https://www.larepublica.net/noticia/inversionistas-europeos-enfrentan-mayor-riesgo-en-costa-rica-por-hacer-negocios-en-un-paraiso-fiscal>

¹⁹ Mora, Carlos. (15 de febrero de 2023). Chaves no asume responsabilidad ante inclusión de Costa Rica en la lista gris de la UE. *CrHoy.com*. <https://www.crhoy.com/nacionales/chaves-no-asume-responsabilidad-ante-inclusion-de-costa-rica-en-lista-gris-de-la-ue/>

²⁰ Mora, Andrea. (15 de febrero de 2023). Ministro de Hacienda llama “intransigente” a la UE tras inclusión de Costa Rica en lista de paraísos fiscales. *Delfino*. <https://delfino.cr/2023/02/ministro-de-hacienda-llama-intransigente-a-la-ue-tras-inclusion-de-costa-rica-en-lista-de-paraisos-fiscales>

dentro del marco tributario costarricense, al mismo tiempo que exponían una serie de medidas a adoptar²¹. Asimismo, Nogui Acosta tenía conocimiento de la situación del país con respecto a la Unión Europea, cuando en el periodo de transición el exministro Elián Villegas le informó sobre la situación y la existencia de un proyecto de ley para subsanar estos errores²².

Tras esta polémica, durante su gira en Europa el presidente Chaves junto al canciller Arnoldo André prometieron sacar al país de esta lista en un plazo no mayor a seis meses, con meta de octubre del 2023²³. Sobre esto Acosta afirmó que a finales de marzo se estarían enviando una serie de proyectos en materia tributaria a la Asamblea Legislativa, dentro de los cuales están medidas que buscan arreglar la situación; aunque finalmente estos se atrasarían y tocarían las puertas del plenario hasta mayo, pasada la elección del Directorio Legislativo. Ante esta inacción, ya dos bancadas de oposición han tomado ventaja de la situación y han presentado proyectos de ley que buscan reformar el sistema tributario y sacar al país de la lista gris de la Unión Europea; las bancadas del PLP²⁴ y el PUSC²⁵ presentaron proyectos que buscan reformar el Impuesto sobre la Renta.

La articulación de acontecimientos fija como tendencia la manera en que el Poder Ejecutivo construye una retórica a partir de culpar a otros actores y el despliegue de información confusa que distorsiona la realidad. Ello se observa en la manera en que el Ejecutivo evade todo tipo de responsabilidad mediante señalamientos a la administración anterior, aunque el presidente y su Ministro de Hacienda tuviesen participación en ella.

Dado que la amenaza de entrar en la lista y la existencia de una iniciativa de ley para atenderla eran de conocimiento del presidente y su Ministro de Hacienda, el nulo avance en esta materia durante los periodos de sesiones extraordinarias levanta sospechas sobre las prioridades de la administración Chaves Robles para definir su política fiscal. Tras la promesa realizada por el presidente, y si este quiere conservar las legitimidad y afinidad que ha construido el Poder Ejecutivo con ciertos sectores empresariales^{26 27 28}, sería de esperar que este tema se priorice en la agenda que convoque el Ejecutivo para el periodo de sesiones extraordinarias que concluye en el mes de julio. Será necesario un proceso de diálogo para la construcción de las reformas tributarias necesarias, pues, de primera entrada, los integrantes del sector

²¹ Córdoba, Juan Diego, et al. (15 de febrero de 2023). Rodrigo Chaves, como ministro, recibió advertencia de UE sobre lista gris en 2020. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/rodrigo-chaves-como-ministro-recibio-advertencia/7TQWVEZ5NRECXCUFHB2SK4H6LE/story/>

²² Mora, Carlos. (15 de febrero de 2023). Chaves no asume responsabilidad ante inclusión de Costa Rica en la lista gris de la UE. *Semanario Universidad*. <https://www.crhoy.com/nacionales/chaves-no-asume-responsabilidad-ante-inclusion-de-costa-rica-en-lista-gris-de-la-ue/#:~:text=El%20presidente%2C%20Rodrigo%20Chaves%20esta%20tarde%20en%20conferencia.fiscal%20por%20parte%20de%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea%20%28UE%29>

²³ Fuentes, Ferlin; Sequeira, Aarón. (8 de abril de 2023). Chaves y canciller André se comprometen a sacar a Costa Rica de lista gris de UE en octubre. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/chaves-y-canciller-andre-prometen-a-sacar-a-costa/F2BRRFIA4RERFERZB3DZKU35CY/story/>

²⁴ Bermúdez, Mario. (14 de abril de 2023). PLP presentó proyecto de reforma a renta para sacar a Costa Rica de lista gris de EU, ante atraso de gobierno en enviar propuesta. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/plp-presento-proyecto-de-reforma-a-renta-para-sacar-a-costa-rica-de-lista-gris-de-ue-ante-atraso-de-gobierno-en-enviar-propuesta/>

²⁵ Quirós, Bharley. (22 de febrero de 2023). PUSC se adelanta y presenta proyecto para sacar a Costa Rica de "lista gris" de la UE. *CrHoy.com*. <https://www.crhoy.com/nacionales/pusc-se-adelanta-y-presenta-proyecto-para-sacar-a-costa-rica-de-lista-gris-de-la-ue/>

²⁶ Murillo, Alvaro. (13 de julio de 2022). Cámaras empresariales le sonríen a Rodrigo Chaves. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/camaras-empresariales-le-sonrien-a-rodrigo-chaves/>

²⁷ Pérez, Nicole. (7 de mayo de 2022). Rodrigo Chaves abre una nueva era en relaciones con el empresariado. *El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/rodrigo-chaves-abre-una-nueva-era-en-relaciones/6J6WQI4T7ZEZLLTFKSVSAJ5YE/story/>

²⁸ Muñoz, Daniela. (23 de febrero de 2023). Diputados cancelaron sesión planaria para que cinco jefes de fracción acudieran a aniversario de Uccaep. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/diputados-cancelaron-sesion-planaria-para-que-cinco-jefes-de-fraccion-acudieran-a-aniversario-de-uccaep/>

empresarial no parecen muy contentos con la vía que está tomando el gobierno²⁹. Además, coyunturas del pasado han evidenciado las dificultades y retos que enfrenta la esfera política del país a la hora de impulsar este tipo de reformas, sin mencionar el grado de complejidad que conllevan los arduos procesos de negociación para construir reformas tributarias por muy sencillas que parezcan.

Mega Casos de evasión fiscal y el “Caso BCT”

Al margen de la entrada de Costa Rica a la lista gris de la UE, el Ministerio de Hacienda anunció en enero una postura más dura del frente a la evasión, la situación de 23 denuncias activas y, con especial interés, la denuncia ante el Ministerio Público de un mega caso de evasión fiscal por 11 mil millones de colones³⁰. Tras reiterar el cambio de estrategia hacia perseguir la evasión por la vía penal, se anunciaron otros dos mega casos de evasión que fueron denunciados ante el Ministerio Público.

Se hace énfasis en el primero, pues, tras conocerse el número de expediente al que corresponde la denuncia salió a la luz que la empresa denunciada es el Banco BCT y la persona física Leonel Baruch³¹. En un breve ejercicio de recapitulación, es posible encontrar referencias a este caso concreto en otros actores cercanos a la Administración Chaves Robles. El excandidato presidencial Juan Diego Castro fue quien denunció a Leonel Baruch por evasión fiscal en agosto de 2022³², le dió su apoyo público a la candidatura de Rodrigo Chaves³³ y funge como abogado de la ex ministra de salud Joselyn Chacón³⁴. Todo ello además de haber desplegado como candidato y figura política un discurso contra la prensa a la cual calificó de “canalla”, expresión que el presidente Chaves ha hecho propia.

Tras el anuncio, la jefatura de prensa del Ministerio Público envió una “aclaración urgente” a la prensa de que el caso anunciado por Hacienda estaba desestimado y que dicha cartera ya había sido notificada³⁵. Por su parte, el BCT emitió un comunicado rechazando las “falsas acusaciones”³⁶ y Leonel Baruch anunció acciones legales. Resultado de estas últimas, la Sala Constitucional ordenó en junio al Ministerio de Hacienda darle a Baruch un informe técnico

²⁹ Redacción. (27 de marzo del 2023). Empresarios de Costa Rica rechazan medidas del Gobierno para salir de lista gris. *Estrategia & Negocios*. <https://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/empresarios-de-costa-rica-rechazan-medidas-del-gobierno-para-salir-de-lista-gris-EJ12826453>

³⁰ Nuñez, María. (19 de enero 2023). Ministerio de Hacienda enviará al Ministerio Público casos por evasión que superan ₡230 millones. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ministerio-de-hacienda-enviara-al-ministerio-publico-casos-por-evasion-que-superan-%C2%A2230-millones/>

³¹ Angulo, Yamileth. (19 de enero de 2023). Fiscalía confirma investigación contra el BCT y Leonel Baruch por evasión fiscal. *El Mundo CR*. <https://elmundo.cr/costa-rica/fiscalia-confirma-investigacion-contra-el-bct-y-leonel-baruch-por-evasion-fiscal/>

³² Molina, Richard. (29 de agosto de 2022). Juan Diego Castro denuncia a Leonel Baruch por impuestos. *El Guardián CR*. <https://elguardian.cr/juan-diego-castro-denuncia-a-leonel-baruch-por-impuestos/>

³³ La Escoba Social. (15 de marzo de 2022). ¿Por qué votar por Rodrigo Chaves? <https://www.laescoba.social/por-que-votar-por-rodrigo-chaves/>

³⁴ Herrera, Walter. (11 de enero de 2022). (VIDEO) "Joselyn Chacón es una mujer víctima de un ataque criminal": Juan Diego Castro. <https://www.larepublica.net/noticia/joselyn-chacon-es-una-mujer-victima-de-un-ataque-criminal-juan-diego-castro>

³⁵ Madrigal, Luis. (20 de enero 2023). Ministro de Hacienda no sabía que "mega caso de evasión" ya había sido investigado y desestimado por Fiscalía. *Delfino CR*. <https://delfino.cr/2023/01/ministro-de-hacienda-no-sabia-que-mega-caso-de-evasion-ya-habia-sido-investigado-y-desestimado-por-fiscalia>

³⁶ Murillo, Álvaro. (20 de enero 2023). Fiscalía pidió a juez desestimar caso de fraude fiscal de BCT antes de que lo denunciara el gobierno. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/fiscalia-pidio-a-juez-desestimar-caso-de-fraude-fiscal-de-bct-antes-de-que-lo-denunciara-el-gobierno/>

sobre el caso, orden que no fue acatada y en su lugar trascendió que dicho informe había sido ocultado desde incluso antes de la conferencia de prensa en la que se anunció el caso³⁷

En el escenario de la Asamblea Legislativa las fracciones del PLN y FA reprocharon en un debate reglado³⁸ los errores en el anuncio del mega caso y solicitaron acciones para evitar equivocaciones similares. El presidente Chaves y Pilar Cisneros defendieron la actuación con un discurso contra la fiscalía que solicitó la desestimación del caso³⁹, así como la rapidez con la que lo hizo. La respectiva investigación de oficio de parte del Tribunal de Inspección Judicial terminó por desestimar la causa⁴⁰.

Como reacción al debate reglado, el presidente Chaves reforzó su postura de “mano dura contra la evasión” en conferencia de prensa y, tras decir que el “Caso BCT” está vivo, solicitó a la PGR actuar como fiscal⁴¹. Esta táctica por parte del presidente despertó una importante discusión sobre si se trata de una medida amparada en la legalidad o un irrespeto a la separación de poderes. La procuradora adjunta señaló que la ley no dota a la institución de las herramientas necesarias⁴² e incluso se presentó un proyecto de ley⁴³ para evitar futuros usos de la PGR para este fin.

A todas luces, el anuncio del megacaso o “Caso BCT” derivó en que el tema de evasión volviese al protagonismo, no obstante, las conexiones del caso con figuras cercanas al gobierno, la coincidencia con la plataforma discursiva que ha desplegado contra los medios de comunicación, errores por parte de la cartera de Hacienda y el uso de la PGR al borde de la norma siembran desconfianza en las actuaciones del gobierno. El “Caso BCT” se convirtió en un bastión de la comunicación del presidente Chaves como un ejemplo de su discurso de lucha contra los evasores y banqueros corruptos. En febrero un juzgado penal solicitó devolver el expediente del caso al Ministerio Público⁴⁴, en esencia reactivando el caso, decisión que celebró Casa Presidencial y que Baruch aprovechó para subrayar que confía en el Poder Judicial mientras éste mantenga su independencia. Finalmente en febrero Hacienda anunció la denuncia de tres nuevos casos⁴⁵.

El estado de las investigaciones de los casos de investigación es muy prematuro para valorar los resultados del cambio de enfoque hacia la vía penal para combatir la evasión, no obstante,

³⁷ Villalobos, Paula. (13 de junio de 2023). Hacienda ocultó informe de Tributación que descartó delito en falso “mega caso de evasión”. CRHoy. <https://www.crhoy.com/nacionales/hacienda-oculto-informe-de-tributacion-que-descarto-delito-en-falso-mega-caso-de-evasion/>

³⁸ Romero, Fernanda. (24 de enero del 2023). Oposición cuestiona conferencia de Hacienda sobre anuncio de ‘mega caso de evasión fiscal’ que tenía solicitud de desestimación. *Monumental*. <https://www.monumental.co.cr/2023/01/24/oposicion-cuestiona-conferencia-de-hacienda-sobre-anuncio-de-mega-caso-de-evasion-fiscal-que-tenia-solicitud-de-desestimacion/>

³⁹ Ugarte, Oscar. (24 de enero del 2023). Pilar Cisneros pone en duda labor de fiscalía en mega caso de evasión fiscal. *Columbia*. <https://columbia.co.cr/pilar-cisneros-pone-en-duda-labor-de-fiscalia-en-mega-caso-de-evasion-fiscal/>

⁴⁰ Angulo, Yamileth. (28 de abril de 2023). Desestiman causa contra fiscal señalada por Rodrigo Chaves en caso BCT. *ElMundoCr*. <https://elmundo.cr/costa-rica/desestiman-causa-contra-fiscal-senalada-por-rodrigo-chaves-en-caso-bct/>

⁴¹ Arrieta, Esteban. (25 de enero del 2023). Rodrigo Chaves sostiene que caso de supuesta evasión de BCT no ha terminado y ordena a la Procuraduría actuar como fiscal. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/rodrigo-chaves-sostiene-que-caso-de-evasion-de-bct-no-ha-terminado-y-ordena-a-procuraduria-actuar-como-fiscal>

⁴² Bravo, Josué. (27 de enero de 2023). Procuraduría no tiene medios para ejercer como órgano acusador, afirma jerarca. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/procuraduria-no-tiene-medios-para-ejercer-como/AA4BTZDEIFC2VAKYETU5DBMPE4/story/>

⁴³ Madrigal, Luis. (27 de enero de 2023). Diputado presenta proyecto para impedir que la Procuraduría actúe como “órgano acusador”. *Delfino CR*. <https://delfino.cr/2023/01/diputado-presenta-proyecto-para-impedir-que-la-procuraduria-actue-como-organo-acusador>

⁴⁴ Arrieta, Esteban. (8 de febrero de 2023). Chaves celebra vigencia de caso judicial contra Baruch por presunto fraude fiscal. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/chaves-celebra-vigencia-de-caso-judicial-contra-baruch-por-supuesto-fraude-fiscal/>

⁴⁵ May, Sebastián. (15 de febrero de 2023). Hacienda denuncia tres nuevos casos por presunto fraude fiscal ante el Ministerio Público. *Delfino CR*. <https://delfino.cr/2023/02/hacienda-denuncia-tres-nuevos-casos-por-presunto-fraude-fiscal-ante-ministerio-publico>

lo sucedido con el “Caso BCT”, además de representar un primer fracaso de la estrategia, permite elevar sospechas sobre las prioridades en temas de política fiscal de la Administración Chaves Robles.

Reglamentación de la Ley Marco de Empleo Público

La Ley Marco de Empleo Público, No. 10.159 fue aprobada en marzo de 2022, con un plazo de un año para entrar en vigencia. Desde enero del 2023 el Poder Ejecutivo con el anuncio de la puesta en consulta pública del reglamento de la ley entre el 31 de enero y el 14 de febrero⁴⁶, la discusión sobre este tema volvió a ser protagonista de la agenda política nacional, al acarrear consigo una serie de críticas y preocupaciones.

Dentro de sus puntos medulares, la Procuraduría General de la República ha criticado el congelamiento de salarios y su afectación en los ascensos de puestos, lo cual, pasa por alto convenios internacionales de la OIT – de los cuales el país forma parte – y del criterio de la Sala Constitucional al concluir que dichos aumentos deben ser de carácter estrictamente temporal⁴⁷. Para el momento de la publicación de su reglamento, este no especifica el criterio tomado en cuenta para la construcción de las siete familias de salarios⁴⁸.

Bajo esta misma lógica, se ha expuesto que con la entrada en vigencia de esta ley muchas de las nuevas personas empleadas públicas ganarán un salario que está por debajo del mínimo en puestos similares dentro del sector privado; aunado a la eliminación de incentivos y pluses sobre el salario base⁴⁹. Con esto, diversos grupos gremiales advierten que la falta de incentivos y el poco atractivo de la oferta laboral pública, agravará aún más la importante fuga de profesionales al sector privado⁵⁰.

También se ha enfatizado en que el Estado no cuenta con la capacidad técnica para implementar esta ley, que a pesar de los plazos temporales que brinda la normativa para edificar los cambios de manera gradual, pues, esta no se puede aplicar por partes, sino, que se debe aplicar de forma integral para que todos sus componentes – algunos dependientes entre sí – puedan regir correctamente⁵¹.

Tras estas críticas y tras la decisión del Poder Ejecutivo de publicar el reglamento de esta ley sin tomar en cuenta las observaciones de diversas organizaciones sobre sus defectos visualizados desde su primer artículo⁵² una serie de actores se unieron para tratar de frenar dicha ley. Desde la Asamblea Legislativa, las fracciones del PLN y el PFA presentaron una

⁴⁶ May, Sebastián. (30 de enero de 2023). Ejecutivo pone a consulta pública Reglamento de la Ley Marco de Empleo Público. Delfino. <https://delfino.cr/2023/01/ejecutivo-pone-a-consulta-publica-reglamento-de-la-ley-marco-de-empleo-publico>

⁴⁷ Pomareda, Fabiola. (15 de febrero de 2023). Procuraduría golpea el reglamento de Ley de Empleo Público con los temas de congelamiento de salarios y ascensos. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/procuraduria-golpea-el-reglamento-de-ley-de-empleo-publico-con-los-temas-de-congelamiento-de-salarios-y-ascensos/>

⁴⁸ Pomareda, Fabiola. (22 de febrero de 2023). Ley de Empleo Público se aplicará sin claridad sobre fijación de salario único. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ley-de-empleo-publico-se-aplicara-sin-claridad-sobre-fijacion-de-salario-unico/>

⁴⁹ Pomareda, Fabiola. (15 de marzo de 2023). Estudio UCR: Muchos salarios de nuevos empleados públicos están por debajo del mínimo en el sector privado. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/estudio-ucr-muchos-salarios-de-nuevos-empleados-publicos-estan-por-debajo-del-minimo-en-el-sector-privado/>

⁵⁰ Pomareda, Fabiola. (1 de marzo de 2023). Ley Empleo Público profundizará fuga de profesionales al sector privado, anuncian gremios. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ley-empleo-publico-profundizara-fuga-de-profesionales-al-sector-privado-anuncian-gremios/>

⁵¹ Pomareda, Fabiola. (1 de marzo de 2023). Estado carece de capacidad técnica para aplicar ley que afectará a más de 330 mil funcionarios, advierten. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/estado-carece-de-capacidad-tecnica-para-aplicar-ley-que-afectara-a-mas-de-330-mil-funcionarios-advierten/>

⁵² Chacón, Vinicio. (10 de marzo de 2023). Gobierno publicó reglamento a Ley de Empleo Público pasándole por encima a múltiples observaciones sobre sus defectos. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/gobierno-publico-reglamento-a-ley-de-empleo-publico-pasandole-por-encima-a-multiples-observaciones-sobre-sus-defectos/>

moción de dispensa de trámite al expediente 23.573 “Posposición de la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público” propuesto por el diputado liberacionista Gilbert Jiménez, y el cual buscaba posponer la entrada en vigencia de la Ley de Empleo Público hasta marzo del año 2025⁵³, en vez de marzo del presente año.

Dicha iniciativa de ley logró reunir una serie de apoyos multisectoriales a su alrededor, los cuales incluyen diversas organizaciones, sindicatos y universidades públicas⁵⁴. A pesar de esto, la iniciativa se frenó cuando 35 diputados y diputadas votaron en contra de dispensar de trámites este expediente⁵⁵.

Numerosas organizaciones sindicales se reunieron para idear una estrategia que logre frenar la entrada en vigencia de la Ley de Empleo Público, así como marchar hacia el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) para protestar ante los efectos nocivos que acarrea esta ley sobre los servicios públicos, así como pedir su postergación⁵⁶. Por su parte, en otro intento de detener esta ley, la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) presentó una acción de inconstitucionalidad, e incluso amenazó con elevar el caso a instancias internacionales, acudiendo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en caso de no encontrar resolución mediante la Sala Constitucional⁵⁷.

Ante el panorama social convulso, el 2 de marzo, 8 días antes de la entrada en vigencia de Empleo Público, el presidente de la República y la Ministra de Planificación anunciaron que, en aras de realizar una serie de reformas a la ley se llevaría a cabo un diálogo con diversos sectores, el cual daría lugar entre el 20 y el 31 de marzo. El Poder Ejecutivo extendió una invitación a las jefaturas de fracción de la Asamblea Legislativa, jefes del Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones; sindicatos, universidades, entre otros actores⁵⁸.

Asimismo, Mideplan comunicó lo que serían sus “reglas de oro” para llevar a cabo el diálogo nacional. Bajo la metodología propuesta, se exceptúan discusiones de temas como los principios y finalidades de la ley, las “familias” de puestos, la columna salarial global y las limitantes a las negociaciones de convenciones colectivas⁵⁹.

Con esto, la prioridad del Poder Ejecutivo se centraba en buscar, mediante estas mesas de diálogo, la construcción colectiva de un anteproyecto de reforma de la ley de empleo público, el cual será presentado, según estimaciones del propio Poder Ejecutivo, en las próximas

⁵³ Pomareda, Fabiola. (27 de febrero de 2023). Diputados del PLN y Frente Amplio impulsan proyecto que pospondría entrada en vigencia de Ley de Empleo Público. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/diputados-del-pln-y-frente-amplio-impulsan-proyecto-que-pospondria-entrada-en-vigencia-de-ley-de-empleo-publico/>

⁵⁴ Pomareda, Fabiola. (24 de febrero de 2023). Diputado, sindicatos y universidades buscan apoyo legislativo para aplazar entrada en vigencia de Ley de Empleo Público. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/diputado-sindicatos-y-universidades-buscan-apoyo-legislativo-para-aplazar-entrada-en-vigencia-de-ley-de-empleo-publico/>

⁵⁵ Sequeira, Aarón. (6 de marzo de 2023). Fracasa intento de frenar Ley de Empleo Público. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/fracasa-intento-de-frenar-ley-de-empleo-publico/DA7MZR4YCVHHPD6BJHL4MJXSY/story/>

⁵⁶ Mora, Luis. (9 de marzo de 2023). Movimiento sindical se manifestó contra Ley de Empleo Público. *CrHoy.com*. <https://www.crhoy.com/nacionales/movimiento-sindical-se-manifesto-contra-ley-de-empleo-publico/>

⁵⁷ Núñez, María. (10 de febrero de 2023). ANEP presenta acción de inconstitucionalidad contra Ley de Empleo Público. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/anep-presenta-accion-de-inconstitucionalidad-contra-ley-de-empleo-publico/>

⁵⁸ Martínez, Alonso. (2 de marzo de 2023). Gobierno llama a Diálogo Nacional para discutir reformas en la Ley Marco de Empleo Público. *Delfino*. <https://delfino.cr/2023/03/gobierno-llama-a-dialogo-nacional-para-discutir-reformas-en-la-ley-marco-de-empleo-publico>

⁵⁹ Madrigal, Rebeca. (20 de marzo de 2023). Ministra deja en claro lo que no negociará sobre Ley de Empleo Público. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/mideplan-deja-en-claro-lo-que-no-negociara-sobre/BZT475CANVCEVK433L7LOKEXEA/story/>

sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa⁶⁰. Este tendrá como prioridad normar el alcance de los términos “exclusivos y excluyentes” en las personas funcionarias públicas⁶¹. Ello para evitar que instituciones autónomas puedan excluir a todo su personal del alcance de la ley de empleo público, como ya ha venido siendo la tendencia^{62 63}

Las reglas del juego planteadas por el Poder Ejecutivo generaron una molestia generalizada entre diversos actores participantes de las mesas de diálogo nacional, lo cual desencadenó una seguidilla de deserciones por parte de organizaciones sindicales en donde figuran algunas como la Unión Médica Nacional⁶⁴ y la ANEP⁶⁵. Se argumentó que el Ejecutivo hizo caso omiso a las recomendaciones realizadas sobre la forma en la cual se debía llevar a cabo el diálogo, además de acusaciones sobre el estilo vertical y arbitrario por el que optó Casa Presidencial⁶⁶.

La tendencia de esta coyuntura marca una fricción importante entre el Poder Ejecutivo y las organizaciones sociales involucradas en este proceso. Todo esto pone en duda la legitimidad del producto final surgido del diálogo nacional y la colectividad de la construcción de estos acuerdos para formar una propuesta de ley que enmiende la Ley Marco de Empleo Público.

El “Paquetazo Fiscal” de la Administración Chaves Robles.

La administración Chaves Robles presentó al Congreso un paquete de reformas fiscales en mayo. Dentro de las propuestas de ley se destaca el cobro del 13% del IVA para boletos de avión, el 2% del IVA a implementos médicos como sillas de ruedas y lentes de contacto – que actualmente se encuentran exonerados –⁶⁷ la aplicación de una tarifa plana del 30% de impuesto sobre la renta para micro, pequeñas y medianas empresas⁶⁸ y el intento – una vez más – de la aplicación de Renta Global⁶⁹.

⁶⁰ Pomareda, Fabiola. (12 de abril de 2023). Ejecutivo presentará proyecto para reformar Ley de Empleo Público en periodo de sesiones extraordinarias. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ejecutivo-presentara-proyecto-para-reformar-ley-de-empleo-publico-en-periodo-de-sesiones-extraordinarias/>

⁶¹ Pomareda, Fabiola. (20 de marzo de 2023). Gobierno inicia diálogo con meta de reformar conceptos de funcionarios exclusivos y excluyentes de Ley de Empleo Público. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/gobierno-inicia-dialogo-con-meta-de-reformar-conceptos-de-funcionarios-exclusivos-y-excluyentes-de-ley-de-empleo-publico/>

⁶² Chacón, Vinicio. (7 de marzo de 2023). 35 municipalidades acuerdan dejar fuera de la rectoría de Mideplan a sus trabajadores según la Ley de Empleo Público. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/35-municipalidades-acuerdan-dejar-afuera-de-la-rectoria-de-mideplan-a-sus-trabajadores-segun-la-ley-de-empleo-publico/>

⁶³ Pomareda, Fabiola. (8 de marzo de 2023). UCR considera que sus 9.700 funcionarios deben quedar fuera de rectoría de Mideplan en Ley de Empleo Público. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ucr-considera-que-sus-9-700-funcionarios-deben-quedar-fuera-de-rectoria-de-mideplan-en-ley-de-empleo-publico/>

⁶⁴ Chacón, Vinicio. (21 de marzo de 2023). Unión Médica denuncia “maniobra populista de mal gusto” y se retira de “mesa de diálogo” sobre Ley de Empleo Público. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/union-medica-denuncia-maniobra-populista-de-mal-gusto-y-se-retira-de-mesa-de-dialogo-sobre-ley-de-empleo-publico/>

⁶⁵ Angulo, Yamileth. (19 de marzo de 2023). ANEP no participará en diálogo nacional del Gobierno sobre «perversa» ley de empleo público, señala Vargas. *ElMundo.cr*. <https://elmundo.cr/costa-rica/anep-no-participara-en-dialogo-nacional-del-gobierno-sobre-perversa-ley-de-empleo-publico-senala-vargas/>

⁶⁶ Martínez, Alonso. (20 de marzo de 2023). Sindicatos desisten de participar de Diálogo Nacional del Gobierno sobre empleo público. *Delfino*. <https://delfino.cr/2023/03/sindicatos-desisten-de-participar-de-dialogo-nacional-del-gobierno-sobre-empleo-publico>

⁶⁷ Bravo, Josué. (19 de mayo de 2023). Gobierno pide 13% de IVA para boletos de avión y 2% para sillas de ruedas y lentes de contacto. *La Nación*. https://www.nacion.com/el-pais/gobierno-pide-13-de-iva-para-boletos-de-avion-y-2/NWF7IUPV5FBD5A7UX2A4EO3JRA/story/?utm_medium=echobox&utm_source=Twitter#Echobox=1684504158

⁶⁸ Bravo, Josué. (20 de mayo de 2023). Gobierno pide subir a 30% impuesto a pequeñas y medianas empresas. *La Nación*. https://www.nacion.com/el-pais/politica/gobierno-pide-subir-a-30-impuesto-a-pequenas-y/4XDALBZ4EZF6HPJ2REGBR4KMAQ/story/?utm_medium=echobox&utm_source=Twitter#Echobox=1684587049

⁶⁹ Nuñez, María. (18 de mayo de 2023). Gobierno propone grabar con renta global ingresos entre 10% y 30% y rompe promesa de campaña de no cobrar más por impuestos. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/gobierno-propone-gravar-con-renta-global-ingresos-entre-10-y-30-y-rompe-promesa-de-campana-de-no-cobrar-mas-por-impuestos/?swcfc=1>

Este paquete fiscal generó un rechazo generalizado en el Congreso, en donde, como si de un dominó se tratara, una fracción tras otra fueron declarando públicamente su oposición a este paquete de proyectos fiscales, hasta quedarse finalmente solo con los votos del oficialismo. Dentro de algunas de las reacciones de los diputados, se acusa al gobierno de manejar una agenda fiscal “Al estilo PAC”⁷⁰ además de tener un afán confiscatorio a través de esta “escalada brutal” de impuestos⁷¹.

Es importante resaltar que este evento resalta un punto de quiebre más entre el Poder Ejecutivo y el bloque hegemónico de derecha consolidado en el Congreso, en donde partidos que han sido aliados al gobierno, le dan la espalda una vez más; lo cual responde a la tendencia de inestabilidad en las relaciones Ejecutivo-Legislativo que ya ha sido advertida y explicada desde hace meses atrás por el OPNA.

Conclusión

En suma, la articulación de temas de política fiscal arroja que las disputas en torno a la regla fiscal continuarán, sobre todo, respecto a la imagen del gobierno y la definición de instituciones dentro o fuera de la regla. El discurso de gobierno de combate a la evasión funciona como una postura para ocultar la improvisación y errores del Ejecutivo contra la evasión, una inefectiva priorización de la política fiscal y la gestión de las finanzas públicas. Además, con el último paquete de reformas fiscales que presentó el gobierno, no se abordan realmente las discusiones de fondo sobre el financiamiento del Estado Social de Derecho, lo cual se evidencia aún más con la tendencia recortista de la administración Chaves Robles.

Es importante contrastar esto entre las visiones de Rodrigo Chaves como candidato y como presidente, quien apenas hace un año hacía énfasis en que Costa Rica solo estaba mal administrada y que no hacía falta crear ni aumentar un solo impuesto más; y hoy, muy distante de ese discurso, el presidente Rodrigo Chaves sigue una ruta fiscal que castiga aún más a la clase trabajadora del país, mediante la creación de nuevos impuestos y el aumento de otros tributos, haciendo nuestro sistema tributario aún más regresivo de lo que ya es y dejando de lado problemas estructurales como la evasión.

Por último, si se analiza el lema del gobierno “Trabajando, Decidiendo, Mejorando” desde un enfoque crítico, aunado a las últimas propuestas contrarias a lo prometido en campaña, hay que cuestionarse cuáles son las prioridades del gobierno y en que se está efectivamente trabajando, decidiendo y mejorando; pero más importante aún, para quien ¿para quien se está decidiendo, para quien se está trabajando y las condiciones de quienes están mejorando?

⁷⁰ Quirós Bharley. (19 de mayo de 2023). Diputados rechazan "paquetazo fiscal" que presentó el gobierno. *CrHoy.com*. <https://www.crhoy.com/nacionales/videos-diputados-rechazan-paquetazo-fiscal-que-presento-el-gobierno/>

⁷¹ Bravo, Josué. (19 de mayo de 2023). Feinzaig ve 'escalada brutal de impuestos' en proyectos fiscales del Gobierno. *La Nación*. https://www.nacion.com/el-pais/feinzaig-ve-escalada-brutal-de-impuestos-en/2TQ4GGSD4RCIZBFTCX76ML5KNM/story/?utm_medium=echobox&utm_source=Twitter#Echobox=1684537379